



LA MATERNIDAD DE HESÍONE EN EL *DE RAPTU HELENAE* DE DRACONCIO

GABRIELA ANDREA MARRÓN

Universidad Nacional del Sur · Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas
marron.gabriela@gmail.com

Recibido: 4/3/2016 · Aceptado: 18/11/2016

Resumen — Al presentar a Hesíone como madre de Ájax, Draconcio adopta en su *De raptu Helenae* una variante mítica que omite la existencia del matrimonio previo de Telamón con Peribea y transforma a Ájax y a Teucro en hijos de una misma madre. En este estudio intentaremos demostrar que, de esa manera, el poeta logra transformar el concubinato pagano de Hesíone con el rey de Salamina en un matrimonio de naturaleza cristiana, cuya indisolubilidad, a su vez, se presenta como paradigma opuesto a la disrupción que representa el adulterio en la unión de Helena y Menelao¹.

Palabras clave — Draconcio, maternidad, cristianismo, variante mítica

HESIONE'S MOTHERHOOD IN DRACONTIUS' *DE RAPTU HELENAE*

Abstract — Making Hesione the mother of Ajax, Dracontius adopts, in his *De Raptu Helenae*, a mythical variant which omits the existence of a previous marriage between Telamon and Periboea and transforms Ajax and Teucer in siblings born of the same mother. In this paper we try to demonstrate that, by this means, the poet manages to transform the pagan concubinage of Hesione with the king of Salamis in a marriage of a Christian nature, whose indissolubility, in turn, functions as an opposed paradigm to the disruption represented by the adultery in the marriage of Helen and Menelaus.

Keywords — Dracontius, motherhood, Christianity, mythical variants

EN SU *DE Raptu Helenae*, Bloisio Emilio Draconcio ofrece una nueva narración de los acontecimientos previos a la Guerra de Troya. Entre ellos, se encuentra la escena desarrollada en el reino de Telamón, hacia el que Paris se dirige, como embajador de Príamo,

¹ Este trabajo, desarrollado en el marco de mis actividades como Investigadora Asistente del CONICET, ha sido posible gracias a los subsidios para investigación otorgados por la ANPCYT (PICT 2013 n.º 405), por el CONICET (PIP 2014-2016 n.º 00089), y por la SGCYT de la Universidad Nacional del Sur (PGI 24/I 227).



para reclamar la devolución de Hesíone. No obstante, en contraste con la versión clásica más extendida del mito, según la cual la hermana de Príamo habría engendrado a Teucro, mientras Áyax sería fruto del primer matrimonio de Telamón con Peribeia, Draconcio señala a Áyax como hijo de Hesíone, retomando una filiación presente en la anónima *Ilias Latina* y en la *De excidio Troiae historia* de Dares Frigio. En este trabajo, intentaremos demostrar que, a diferencia de lo sucedido en esas otras obras, en las que Hesíone se revela como madre de Áyax en el marco de una escena de combate donde éste y Héctor se reconocen como primos, Draconcio no explota esa dimensión del vínculo, sino que elige centrarse en la reconfiguración cristiana de la hermana de Príamo, como legítima —y única— esposa de Telamón.

En un artículo más amplio, donde analiza las diferencias entre el tratamiento de los hechos que preceden a la guerra de Troya en la *De excidio Troiae historia* y en el *De raptu Helenae*, Willy Schetter (1987: 23) sostiene que sería Draconcio quien habría tomado de Dares la versión que presenta a Hesíone como madre de Áyax —y no a la inversa—, ya que mientras dicho vínculo filial cumple una función narrativa relevante en el texto de Dares —dando lugar al reconocimiento de Áyax y Héctor como primos y a la consecuente decisión de no combatir adoptada por ambos—, ninguna de las tres veces que Draconcio alude a la maternidad de Hesíone resulta determinante en la trama del poema².

Excede a los objetivos planteados en este trabajo abordar la cuestión de la relación cronológica entre ambos textos, que, por otra parte, supondría considerar el precedente de la *Ilias Latina* —donde también Héctor y Áyax se reconocen como primos en situación de combate (vv. 620–630)— y el eventual vínculo de esta obra anónima con una supuesta fuente común perdida, de la que podría derivar, a su vez, la versión griega original del texto de Dares, del que sólo conservamos la traducción latina, falsamente atribuida a Cornelio Nepote³. Sí nos

2 Con estos y otros argumentos, Schetter refuta la tesis que sostenía la precedencia cronológica de la obra de Draconcio, desarrollada por Schissel von Fleschenberg 1908.

3 Cf. Cornil 2011-2012: viii: «While we have proof that Dictys is a translation – or rather adaptation – of a Greek original, we can make no such assumptions for Dares (though this does not stop some researchers from doing it anyway).»



interesa, en cambio, revisar la noción de que la filiación entre Áyax y Hesíone no resulta relevante con relación a la trama propuesta en el *De Raptu Helenae*, ya que, si bien Draconcio podría haber seguido la variante del mito referida en uno de los comentarios de Servio a la *Eneida* —donde se menciona que Teucro es hijo Hesíone, y Áyax, de Peribea⁴—, eligió, en cambio, adoptar esta otra y desentenderse de la primera mujer de Telamón.

Al respecto, Rosa María Agudo Cubas (1978: 294–295) sostiene:

Puesto que Hesíone es madre de Teucro, hermanastro de Áyax e hijo también de Telamón en todas las versiones, no es extraño que Draconcio la hiciera descuidadamente madre del otro hijo de Telamón. Éste es un defecto por desgracia no infrecuente en Draconcio. Al fiarse excesivamente de su memoria a la hora de componer los episodios míticos, en ocasiones falla y desvirtúa el mito, si de manera involuntaria no menos culpable⁵.

Pese a que, como hemos señalado, la relación cronológica entre el *De raptu Helenae* y la obra de Dares sigue siendo materia de discusión, tenemos la certeza de que Draconcio conocía la *Ilias Latina*⁶, texto claramente precedente, que también señala a Hesíone como madre de Áyax. No nos hallamos, por lo tanto, ante ningún descuido, defecto u error involuntario por parte del poeta —como propone Agudo Cubas—, pero tampoco parece apropiado considerar argumentalmente irrelevante —como infiere Schetter⁷— que Draconcio haya descartado la variante mítica más difundida y decidiera seguir esta otra versión, aparentemente sólo antes transmitida por la *Ilias Latina* y la obra de Dares.

4 Cf. Serv. *Aen.* 8.157.

5 Como señala Bright 1987: 265, n. 37, Agudo Cubas ignora la existencia de los textos anteriores ya mencionados, en los que se establece la filiación maternal entre Hesíone y Áyax, atribuyendo al poeta la invención de esta variante mítica, cf. Agudo Cubas 1978: 277: «se trata del único texto en que se da a Hesíone como madre de Áyax»; y 1978: 294: «[se trata de] una referencia mítica muy interesante por su absoluta originalidad».

6 Cf. Brugnoli 2001: 71–85; y Scaffai 1995.

7 Cf. Schetter 1987: 223: «Durchaus anders verhält es sich im ‚Raptus Helenae‘, in dem Hesione als Mutter des Ajax dreimal erwähnt wird. (...) Keiner dieser drei Stellen ist für den Handlungsverlauf bestimmend.»





Como portavoz de la primera referencia al tema en el *De raptu Helenae*, hallamos al poeta mismo, que menciona, como probable causa complementaria de la guerra de Troya⁸, la negativa del rey de Salamina a devolver a Hesíone (vv. 46–52):

orbatur Eous
 Memnone belligero, damnatur Thessalus heros
 et Telamone satus, pereunt duo fulmina belli.
 Pro matris thalamo poenas dependit Achilles
 (unde haec causa fuit), forsan Telamonius Aiax
 sternitur inuictus, quod mater reddita non est
 Hesione Priamo; sic est data causa rapinae

Llorará la Aurora a su hijo, el combativo Memnón. Son condenados el héroe nacido en Tesalia y el invencible hijo de Telamón: mueren dos rayos fulminantes para el campo de batalla. Aquiles expía la culpa de las bodas de su madre, donde se originó el conflicto. Acaso Áyax caiga a tierra porque Hesíone, su madre, nunca fue devuelta a Príamo. De esa manera se proporcionó la causa del rapto⁹.

Se trata de un pasaje más amplio, que alude a las numerosas muertes acarreadas por la decisión de Paris en el juicio divino, pero donde sólo se nombra a tres héroes concretos, cuya yuxtaposición no parece casual. En primer lugar, se menciona a Memnón, sobrino de Príamo por parte de su padre Titono, cuyas hazañas bélicas son narradas, entre otras fuentes, en el texto de Dictis Cretense¹⁰, donde su intervención más relevante es un enfrentamiento con Áyax, interrumpido por Aquiles para vengar la muerte de Antíloco. No obstante, como la Aurora revierte esa situación y logra que Zeus le conceda la inmortalidad a su hijo, Draconcio no alude concretamente al deceso de Memnón — como sí lo hace con los otros dos héroes a

8 Cf. Wasyl 2011: 36: «The adverb *forsan* used by the poet is a clear indication that he himself does not intend to establish which of the two causes of the war could have been more important.»

9 Citamos por la edición de Wolff 1996. Las versiones castellanas de los distintos pasajes del *De raptu Helenae* citados están tomadas de Marrón & La Fico Guzzo 2014. El resto de las traducciones de textos latinos incluidas en este trabajo son de nuestra autoría.

10 Cf. Dict. 4.6.





él enfrentados— y sólo menciona el llanto de su madre, evocando la explicación etiológica del rocío vertido diariamente sobre los prados al amanecer¹¹.

El pasaje es significativo, porque la mención de Memnón se vincula con las respectivas progenitoras de Áyax y de Aquiles. Por un lado, establece un paralelismo implícito entre la maternidad divina de Tetis y la de la Aurora, que tendrán distintas consecuencias en el destino de ambos héroes. Por otro, elige presentar a Áyax como hijo de Hesíone y sobrino de Príamo, resignificando la escena de su combate singular con Memnón en la tradición poshomérica, y recuperando, indirectamente, la importancia de esa misma filiación en la versión del suspendido combate de Áyax con Héctor, presente en la *Ilias Latina* y en el texto de Dares.

El entramado de relaciones propuestas en la primera mención de Hesíone como madre de Áyax no parece producto del azar, como puede confirmarse a partir del análisis del segundo pasaje en que se hace referencia al vínculo, cuando el poeta describe la reacción del rey de Salamina, tras escuchar el discurso con que Anténor le demandara restituir su hermana a Príamo (vv. 285–290):

At Telamon mentes armabat in iras;
nam pietas affectus amor concordia proles
accendunt motus in pectore fellis amari.
Conubium regni, thalami consortia casti
scindere poscebant, et, quod mens nulla tulisset,
Aiacis haec mater erat.

Telamón luchaba mentalmente contra su ira. La piedad, el afecto, el amor, la agradable convivencia conyugal y la imagen del hijo generan en su corazón una conmoción de virulenta amargura. Le solicitaban romper el matrimonio real y dejar de compartir el honesto lecho, algo que nadie hubiera tolerado, porque, además, esa mujer era la madre de Áyax.

El término *consortia*, empleado aquí en la construcción del sintagma *casti consortia thalami*, resulta clave para la interpretación del pasaje.

¹¹ Cf. Serv. *Aen.* 1.489; y Ov. *Met.* 13.621–622.





En su *De laudibus Dei*, Draconcio señala, como razón de la creación de Eva, el hecho de que Adán carezca de consorte (*consorte carens*, v. 359) y luego hace pronunciar a Dios un discurso que recrea el pasaje del *Génesis*¹² y comienza con los siguientes dos versos:

«non solum decet esse uirum, consortia blanda
nouerit, uxor erit, cui sit tamen iste maritus»

«No es conveniente que el hombre esté solo, conocerá el placer de la vida compartida, existirá una mujer y él será su marido» (Drac. *Laud.* 1.363–364)¹³.

A partir de la misma expresión, *consortia blanda pudoris*, define también Draconcio, en el proemio del *De raptu Helenae*, el lazo conyugal de Menelao y su esposa. *Pudoris*, como determinante de *consortia*, desempeña entonces una función semánticamente homologable con la de *casti thalami* en el sintagma con que define, luego, el matrimonio de Hesíone y Telamón. Ambos términos, por otra parte, ponen en evidencia que el poeta ya no alude —como en el *De laudibus Dei*— al carácter no carnal de la relación existente entre el hombre y la mujer antes del pecado original, sino a la posterior dimensión sexual y reproductiva de ese vínculo, como se deduce, por ejemplo, a partir del uso de la palabra *pudor* en el siguiente texto de Agustín de Hipona:

Non est igitur haec libido nuptiarum bonum, sed obscenitas peccantium,
necessitas generantium, lasciuiarum ardor, nuptiarum pudor.

El placer sexual no constituye un bien de la institución matrimonial; es práctica obscena de los pecadores, pero necesidad de los que van a engendrar; ardor de los excesos, pudor del matrimonio (August. *Nupt.* 1.12)¹⁴.

La consumación del acto sexual en el matrimonio, justificada sólo en términos reproductivos, concuerda con la concepción cristiana de

12 *Gen.* 2.18: «Dixit quoque Dominus Deus, 'Non est bonum esse hominem solum; faciamus ei adiutorium similem sui'». Citamos por la edición de Swift & Kinney 2010.

13 Citamos por la edición de Moussy & Camus 2002.

14 Citamos por la edición de Migne 1865.





GABRIELA ANDREA MARRÓN

la función inherente a la mujer, tal como se observa en la descripción de Eva realizada por Draconcio en un pasaje posterior al ya citado del *De laudibus Dei*:

formatur adulta
uirgo decora rudis matura tumentibus annis,
coniugii subolisque capax quo nata probatur

Se forma una mujer adulta, conveniente, inexperta y madura, con la edad apropiada para el embarazo, capaz de ser esposa y madre, funciones para las que ha nacido (*Drac. Laud.* 1.383–385).

Tomando como referencia las palabras con que el poeta presentaba la reacción de Telamón cuando Anténor le solicitaba restituir a Hesíone, si Draconcio hubiera finalizado la descripción afirmando *Teucris haec mater erat*, podría pensarse que el sentido global del texto no habría cambiado demasiado. La tradición más extendida señalaba a Hesíone como su progenitora y a Peribea como la de Áyax, su hermano mayor. En el mismo *De raptu Helenae* se hace referencia a la existencia de Teucro algunos versos más adelante, cuando Telamón lo incluye entre los guerreros griegos que esperan ansiosos la posibilidad de una nueva guerra contra Troya¹⁵. Es factible inferir, incluso, que la existencia del hijo menor del rey de Salamina había sido ya evocada previamente en el pasaje que describe la reacción de Telamón, ya que el término *proles*, presente en la enumeración de razones yuxtapuestas en el verso 286, puede ser también interpretado como un plural.

En ese caso, el énfasis del poeta por marcar la filiación entre Áyax y Hesíone no tendría como objetivo borrar la existencia de Teucro, sino establecer que el hijo mayor había nacido en el seno de ese mismo matrimonio y, fundamentalmente, que su origen no se remontaba a las nupcias previas del rey. El interés de Draconcio parece dirigido a presentar la unión de Hesíone y Telamón como un matrimonio legítimo —y, por lo tanto, indisoluble en términos cristianos—, y

¹⁵ Cf. *Drac. Romul.* 8.325–326: «Nestoris Antilochus Palamedes Teucer Vlixes / exultant quod Troia redit, quod Pergama surgunt.»



no como un simple concubinato con una cautiva de guerra. De ese modo, el vínculo entre ambos se presenta como un paradigma positivo, opuesto al establecido por la unión de Menelao y Helena, que será pecaminosamente rota a causa del adulterio con Paris.

Por esa misma razón, la tercera y última vez que se evoca la maternidad de Hesíone en el poema, Telamón señala, precisamente, que Áyax podría reclamar la mitad del reino de Príamo en carácter de legítima dote, reforzando el concepto de que nos hallamos ante la descendencia de un matrimonio legal (vv. 312–315)¹⁶:

si pendit amorem
germanae rex ipse suae, pro dote sorori
uel regni pars iusta detur, ne uindictet Aiax
quod matri donasset auus, si Troia maneret.

Si el rey aprecia el amor de su hermana, que le otorgue la parte del reino que le corresponde como dote, no vaya a ser que Áyax reclame lo que su abuelo le habría legado a su madre si Troya hubiera permanecido en pie.

Draconcio ajusta a sus propósitos narrativos elementos de la trama mítica que se hallaban ya inscritos en obras literarias precedentes. En la *Eneida*, por ejemplo, Evandro le cuenta a Eneas que, en una ocasión, había recibido como huésped a Príamo cuando se dirigía a Salamina, el reino de su hermana (*Hesionae... regna sororis / ... Salamina*)¹⁷. No obstante, también une esta variante con la tradición que señala a Hesíone como un mero botín de guerra asignado a Telamón por Hércules¹⁸, utilizada como recurso narrativo para justificar la embajada

16 Cf. Wasyl 2011: 53, n. 159: «What Dracontius emphasizes again are the marital rights, the crucial motif of the whole poem»; y Bright 1987: 110.

17 Verg. *Aen.* 8.157–158, citamos por la edición de Mynors 1972. Cf., a su vez, Serv. *Aen.* 8.157: «eamque ab Hercule liberatam ... Telamoni suo comiti in matrimonium datam»; 3,3: «amico suo Telamoni dedit uxorem» (citamos por la edición de Thilo & Hagen 1881–1902); e Hyg. *fab.* 89: «Hesionen recuperatam Telamoni concessit in coniugium» (citamos por la edición de Rose 1933).

18 Cf. Serv. *Aen.* 1.619: «et eius filia Hesiona belli iure sublata comiti Telamoni tradita est, qui primus ascenderat murum, unde Teucer natus est; nam Aiace ex alia constat esse procreatum». Sobre el tema, mírese también el comentario de Díaz de Bustamante 1978: 199–202.



enviada por Príamo al reino de Telamón. Como señala Simon¹⁹, la justificación de la permanencia de Hesíone en Salamina en ejercicio del derecho de guerra (*belli iure*) constituye un concepto central entre los mitógrafos latinos, cuyo primer testimonio, en tanto causa misma de la guerra de Troya, aparece en uno de los comentarios de Servio a la *Eneida*²⁰, donde se explica que Príamo envió a Paris con un ejército a rescatar a su hermana, luego de que fracasara la negociación de los legados enviados previamente. Es probable, como indica Schetter²¹, que nos hallemos ante la contaminación de dos tradiciones: la transmitida en la explicación de Servio y la reflejada en el tratamiento del tema por Dares, en cuya obra Anténor dice que no es justo reducir a la esclavitud a una joven de estirpe real, pero Telamón responde estar en legítima posesión de Hesíone por derecho de guerra²².

En efecto, Draconcio nos sitúa ante una embajada aparentemente pacífica, pero incorporando entre los legados a Paris, que, como hemos visto, no participaba de ella en las otras fuentes. En su poema, los argumentos esgrimidos por Anténor, como primer orador en Salamina, resultan coincidentes con los desarrollados por el mismo personaje en el texto de Dares. Sin embargo, es precisamente en la introducción a la respuesta de Telamón donde Draconcio inserta la variante del mito, ya registrada por Virgilio, que señalaba a Hesíone como consorte real y no como mera cautiva reducida a servidumbre.

19 Cf. Simon 2005: 253: «*Belli iure* ist ein zentraler Begriff auch in den lateinischen mythographischen Quellen, in denen die Weigerung Telamons, Hesione an ihren Bruder zurückzugeben, als Ursache des Trojanischen Krieges angesehen wird.»

20 Cf. Serv. *Aen.* 10.91: «et euersi Ilii haec est uera causa: nam foedera quae inter Graecos et Troianos fuerunt, ita soluta sunt. Hercules cum expugnato Ilio filiam Laomedontis Hesionam, Priami sororem, Telamoni dedisset, profecti sunt legati cum Priamo et eam minime repetere potuerunt, illis dicentibus se eam habere iure bellorum. unde commotus Priamus misit Paridem cum exercitu, ut aliquid tale abduceret, aut uxorem regis, aut filiam. qui expugnata Sparta Helenam rapuit.»

21 Cf. Schetter 1987: 213.

22 Cf. Dares 5: «Antenor nihil moratus nauim ascendit, secundum Boeotiam iter fecit, Salaminam aduectus est ad Telamonem, rogare eum coepit, ut Priamo Hesionam sororem redderet: non enim esse aequum in seruitute habere regii generis puellam. Telamon Antenori respondit nihil a se Priamo factum, sed quod uirtutis causa sibi donatum sit se nemini daturum». Citamos por la edición de Meister 1873.





Aspecto que se ve luego enfatizado por la respuesta de Telamón y por la posterior intervención de Polidamante (vv. 331–340):

Captiuam repetit, reginam frater honorat,
nos et adoramus. Non sic, si Troia maneret,
nuberet Hesione: regnum captiua meretur,
fit felix de sorte mala, fit praeda potestas,
imperium de clade tenet, diadema tiamam
qui tulit ipse dedit. Quae sit gens Dardana, rector,
exhinc nosce precor: nescit seruire subacta,
quam melius regnare decet; haec imperat Argis,
per quos uicta perit; dominam sibi Graecia uictrix,
non famulam quaesiuit ouans.

El hermano que reclamó a una cautiva, honra ahora a una reina: también nosotros le rendimos pleitesía. Hesíone no hubiera podido contraer matrimonio con alguien mejor, ni siquiera de haber permanecido en pie Troya. Siendo una esclava, recibe un trono; obtiene dicha a partir de su mala suerte; deviene autoridad la que era un botín de guerra; asume el poder a partir de una desgracia. Quien le quitó una tiara es el mismo que le entrega una diadema. Le ruego, soberano, que a partir de esto aprenda cuál es la naturaleza de la estirpe dardania: nacida para reinar, no sabe servir esclavizada; gobierna a los argivos que la hicieron caer vencida. Al triunfar, la victoriosa Grecia obtuvo una reina, no una esclava.

A través de la señalada reelaboración de variantes míticas, Draconcio logra convertir a Hesíone de cautiva en reina, pero también, transformar un concubinato pagano en un matrimonio de tinte cristiano y, por lo tanto, de naturaleza indisoluble, como indica el propio poeta, en el ya citado pasaje introductorio a las palabras de Telamón, cuando afirma: «le solicitaban romper el matrimonio real y dejar de compartir el honesto lecho, algo que nadie hubiera tolerado, porque además esa mujer era la madre de Áyax».

José María Soto (1976: 8) señala la necesidad de considerar, además del principio de la indisolubilidad, otro elemento importante y netamente eclesial, que distingue los matrimonios cristianos de los paganos: su simbolismo místico. Este carácter místico del matrimonio, enunciado por San Pablo y elaborado fundamentalmente por los





GABRIELA ANDREA MARRÓN

Santos Padres, daría lugar a su consideración sacramental. Mientras que, a su vez, la doctrina de la *una caro*, como término nuclear de ese simbolismo místico, sería utilizada como fundamento argumental del carácter indisoluble del vínculo conyugal.

Como hemos demostrado en este trabajo, el simbolismo místico de la unidad de la carne y la consumación del acto sexual, al que Draconcio recurre para resignificar, en términos cristianos, el matrimonio de Hesíone y Telamón, se expresa a través del sintagma *casti consortia thalami*, pero también —y fundamentalmente— mediante la adopción de la variante mítica que anula la existencia del matrimonio previo del rey de Salamina y transforma a Áyax y Teucro en hijos de una misma madre.

Para los Santos Padres de la Iglesia, al ser el matrimonio indisolublemente uno, la posibilidad de las segundas nupcias de un cónyuge —incluso tras la muerte del otro— seguía constituyendo adulterio (Soto 1976: 65). Y dado que el tema central del *De raptu Helenae* es, precisamente, la condena del adulterio²³, la configuración de un contra-paradigma matrimonial modélico, como el de Hesíone y Telamón, no podía, bajo ningún concepto, dejar lugar a dudas acerca de su carácter místico y sacramental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUDO CUBAS, R.M. (1978) «Dos epilios de Draconcio. *De raptu Helenae e Hylas*», *CFC* 14, 263–328.
- BRIGHT, D.F. (1987) *The Miniature epic in Vandal Africa*, Norman/London, University of Oklahoma Press.
- BRUGNOLI, G. (2001) «*L'Ilias Latina* nei *Romulea* di Draconzio», en F. Montanari & Pittaluga, S. (eds.) *Posthomeric III*, Genova, D.AR.FI.CL.ET. «F. Della Corte».
- CORNIL, J. (2011–2012) *Dares Phrygius' De excidio Trojae* Historia: *Philological Commentary and Translation*, Gent, Universitet.
- DÍAZ DE BUSTAMANTE, J.M. (1978) *Draconcio y sus Carmina Profana. Estudio biográfico, introducción y edición crítica*, Santiago de Compostela, Universidad.

23 Cf. el verso final del poema, *Drac. Romul.* 8.655: «crimen adulterii talis uindicta sequatur».



- MARRÓN, G.A. & LA FICO GUZZO, M.L. (2014) «*El Rapto de Helena* de Bloasio Emilio Draconcio (Traducción, con notas y prólogo)», *Circe de Clásicos y Modernos* 18, 147–169.
- MEISTER, F. (1873) *Daretis Phrygii De excidio Troiae historia*, Leipzig, Teubner.
- MIGNE, J.P. (1865) *Patrologiae Cursus Completus: Series Latina*, vol. 44, París, Migne.
- MOUSSY, C. & CAMUS, C. (1985) *Dracontius, Oeuvres, tome 1: Louanges de Dieu, Livres I et II*, París, Belles Lettres [2002].
- MYNORS, R.A. B. (1972) *Publii Vergili Maronis Opera*, Oxford, University Press.
- ROSE, H.J. (1933) *Hygini Fabulae*, Leiden, Sijthoff.
- SCAFFAI, M. (1995) «Il corpo disintegrato di Ettore in Draconzio, *Romuleon* 9», *Orpheus* n.s. 16, 293–329.
- SCHETTER, W. (1987) «Dares und Dracontius über die Vorgeschichte des Trojanischen Krieges», *Hermes* 115,2, 211–231.
- SCHISSEL VON FLESCHENBERG, O. (1908) *Dares-studien*, Halle Ander Saale, Niemeyer.
- SIMON, R. (2005) *Dracontius und der Mythos. Christliche Weltansicht und pagane Kultur in der ausgehenden Spätantike*, München/Leipzig, K.G. Saur.
- SWIFT, E. & KINNEY A.M. (2010) *The Vulgate Bible, Volume 1: The Pentateuch*, Cambridge/London, Harvard University Press.
- SOTO, J.M. (1976) *El matrimonio «in fieri» en la doctrina de San Ambrosio y San Juan Crisóstomo. Estudios comparativos*, Roma, Università Gregoriana Editrice.
- THILO, G. & HAGEN, H. (1881–1902) *Servii grammatici qui feruntur in Vergilii carmina Commentarii*, 3 vols., Leipzig, Teubner.
- WASYL, A.M. (2011) *Genres Rediscovered: Studies in Latin Miniature Epic, Love Elegy and Epigram of the Romano-Barbaric Age*, Kraków, Jagiellonian University Press.
- WOLFF, E. (1996) *Dracontius, Oeuvres, tome IV: Poèmes profanes VI–X, Fragments*, París, Belles Lettres.